LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" - ID 352.947

DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de Febrero del año 2019, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del llamado inherente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" - ID 352.947,** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorándum DOP/COP/N° 062/2019 de fecha 21 de Enero de 2019, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado en fecha 21 de Enero de 2019, se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Jorge Daniel Galeano Valenzuela**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Rodrigo Rene Viveros Arguello**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Dr. Alfredo Reinaldo Quiroz Astigarraga,** representante de la Dirección Médica del Hospital Central.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna, de fecha 03 de setiembre de 2018, identificada como Expediente NOT – 0279-2018-000738, los Servicios de Oncología y Hematología Hospital Central a través de la Dirección Médica del Hospital Central, solicitaron el Inicio de los trámites del llamado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CÁNCER DEL IPS"

Que, por Memorándum DOC/DTC/N° 1755/2018 de fecha 17 de octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 352.947.-

Que, por providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1091/2018 de fecha 05 de Noviembre del 2018, del Departamento de Licitaciones recepcionada en la Secretaria del Consejo de Administración, en fecha 05 de noviembre del 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la solicitud de autorización de un nuevo Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" - ID 352.947**

Que, por Resolución C.A. N° 076-027/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su **Art. 1°)** Autorizar el **LLAMADO** a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" - ID 352.947. Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS". Art. 3°)** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). **Art. 4°)** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 1308/18, de fecha 12 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" - ID 352.947.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. N° 6.366 H.C.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorándum CA N° 5000002192/18 de fecha 17 de octubre de 2018, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al **Objeto de Gasto 275 "SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS" del Programa N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"** y cuenta con disponibilidad presupuestaria por la suma de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) conforme al Certificado (CDP) N° 335/18, de fecha 17 de octubre de 2018. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, siendo el monto total del llamado de Gs. 10.140.000.000 (guaraníes diez mil ciento cuarenta millones); cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes.-

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID 352.947, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las siendo las 08:59 del día 16/01/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, finaliza la Subasta a la Baja electrónica **LPN SBE 155-18,** arrojando el siguiente listado del único proveedor participante:

- **CONSORCIO ALIANZA**

Según Acta N° 007/19, de fecha 18 de enero de 2019, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al UNICO sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **CONSORCIO ALIANZA - RUC: DNCP - 000978: (MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA - RUC 80004221-2, SANATORIO SAN ROQUE SRL – RUC 80003453-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 11.661.000.000.- (Guaraníes Once mil seiscientos sesenta y un millones). IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos cincuenta millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.044484/000.- Total de hojas foliadas Tomo I y Tomo II - 678 (seiscientos setenta y ocho).

5. INFORME JURIDICO:

Por medio del presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **COMISIÓN EVALUADORA DE LA LPN SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET-CT PARA PACIENTES CON CÁNCER DEL I.P.S."** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de la oferta presentada por la siguiente firma:

- **CONSORCIO ALIANZA con RUC N° DNCP-000978 (MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. RUC N° 80004221-2, SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. RUC N° 80003453-8)**

Y a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal, conforme a lo establecido en los Arts. 60, 61 inc. 1-) del Decreto N° 21.909/03, demás disposiciones pertinentes establecidas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, señalando que en su aspecto técnico y económico deberá ser evaluado por áreas o funcionarios idóneos designados para el efecto, y ante este estado de cosas se expresa cuanto sigue:

1- Oferente: CONSORCIO ALIANZA – RUC DNCP 000978

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

-Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

MONTO DE LA OFERTA. Gs.	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Garantía Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la Representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad Art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
TOTAL: GS. 11.661.000.000.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

- En lo relativo a la documentación de carácter formal, **CUMPLE** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESA LIDER DEL CONSORCIO

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - RUC N° 80004221-2

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

-Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Garantía Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la Representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad Art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, **CUMPLE** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. RUC N° 80003453-8

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

-Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Garantía Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la Representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad Art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, CUMPLE de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DE SINARH

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria:

* La Comisión Evaluadora ha solicitado Vía Correo Electrónico en fecha 30 de Enero del 2019, a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, si los firmantes de la oferta aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

A fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP No. 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley w 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de contrataciones públicas:

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado / Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.266 H.C.

exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Por lo expuesto anteriormente se solicitó informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, y en que área se desempeñan.

1. **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - RUC 80004221-2**

- OSCAR ANTONIO CODAS THOMPSON BENZA, C.I. N° 2.609.956.-
- JORGE QUIRNO CODAS THOMPSON BENZA, C.I. N° 1.913.352.-
- HUGO CODAS THOMPSON BENZA, C.I. N° 2.183.310.-
- OSCAR GUILLERMO CODAS THOMPSON PERONI, C.I. N° 728.611.-
- QUIRNO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO, C.I. N° 862.989.-

2- **SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. - RUC 80003453-8**

- MARÍA MABEL BENÍTEZ ALARCÓN, C.I. N° 1.229.594.-
- JUAN CARLOS FERNÁNDEZ, C.I. N° 1.436.532.-
- GILDA MARÍA JUANA DORIA CORTÉS, C.I. N° 745.248.-
- RAMÓN ALBERTO DORIA CORTÉS, C.I. N° 939.309.-
- RICARDO GUILLERMO DORIA CORTÉS, C.I. N° 965.546.-
- RAÚL DORIA CORTÉS, C.I. N° 744.291.-
- ROBERT DORIA CORTÉS, C.I. N° 708.614.-

Respuesta: Se ha remitido por parte de la Oficina de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), por medio del Memorándum DOC/COP/N° 086/2019 de fecha 30 de Enero del 2019; en el que no se ha visualizado vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que no se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

VIGENCIA DE LA POLIZA

CONSORCIO ALIANZA RUC: DNCP 000-978	**16-01-2019 a 23-09-2019**	**Cumple**

- VALIDEZ DE LA GARANTÍA SOLICITADA EN PBC: **180 DÍAS**
- PLAZO PRESENTADO POR EL CONSORCIO: 250 **DÍAS**

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

6. ACLARACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- Por **NOTA DLI/LI2 N° 241/19** de fecha 30 de Enero de 2019 fue solicitada al CONSORCIO ALIANZA la siguiente documentación:

- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de servicios médicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.866 H.C.

- **El CONSORCIO ha presentado en tiempo y forma**

7. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que EL CONSORCIO, **no cuenta** con Errores Aritméticos.

8. ANÁLISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

En el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18** y teniendo en cuenta la situación suscitada en referencia a los precios de la oferta presentada por el oferente se informa que:

La Empresa ha ofertado por encima del Precio Referencial, con una variación porcentual de hasta 15% (quince por ciento); por lo que se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación y contando con un Servicio enmarcado dentro de los requerimientos de calidad.

9. VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Por medio de la presente, de acuerdo a las documentaciones presentadas por la firma oferente en la presente Licitación, se informa que las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas correspondientes solicitadas y presentadas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

LPN SBE N° 55/18	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
	OFERENTE
ITEM	CONSORCIO ALIANZA
1	**Cumple**

INSPECCIONES Y PRUEBAS DURANTE LA EVALUACIÓN

-Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III –Requisitos de los Servicios Requeridos; punto 3 Inspecciones y Pruebas: El IPS, a través del Servicio de Oncologia del Hospital Central se reserva el derecho de verificar IN SITU el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, infraestructura, recursos humanos y equipos. El grupo verificador deberá labrar un acta con todo lo actuado durante el procedimiento al fnal del mismo, el documento debe ser refrendado con firma de los representantes del IPS como de la Empresa visitada.

-El Grupo Verificador; se hizo presente en fecha 05 de febrero del 2019 a partir de las 08:10 horas culminando a las 10:30 horas en las instalaciones del INSTITUTO CODAS THOMPSON y en el Area PET de LA COSTA a los efectos de dar **CUMPLIMIENTO** a las Especificaciones Técnicas y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones labrandose Acta de lo observado, con firma de los Representantes tanto del IPS como de las Instalaciones Visitadas, la cuál se adjunta a la carpeta de Antecedentes documentos respaldatorios del Acta de Reunión y el Informe Técnico pormenorizado referente a la Visita a las Instalaciones tanto del Instituto Codas Thompson y al Sanatorio La Costa.

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación en concordancia a lo estipulado:

MECOMPA									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	34.974.599.110	9,57	36.405.168.446	7,70	47.392.724.043	20,78	14,24	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.653.105.681		4.726.443.043		2.280.298.298			
Endeudamiento	Pasivo total	3.653.105.681	0,06	4.726.443.043	0,06	5.280.298.298	0,06	0,06	CUMPLE
	Activo total	62.349.454.707		74.397.057.995		85.684.447.417			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

Rentabilidad	Utilidad Neta	14.685.222.167	6,53	13.449.183.343	5,98	12.189.180.307	5,42	**5,97**	CUMPLE
	Capital	2.250.000.000		2.250.000.000		2.250.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					47.392.724.043	45.112.425.745	**1.749.150.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.280.298.298			

MONTO OFERTADO **11.661.000.000**

SANATORIO SAN ROQUE SRL									
		Año 2015		**Año 2016**		**Año 2017**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	65.641.102.416	1,59	78.043.557.802	2,01	74.304.641.456	1,72	**1,66**	CUMPLE
	Pasivo corriente	41.216.331.668		38.834.060.689		43.120.482.881			
Endeudamiento	Pasivo total	41.216.331.668	0,24	38.834.060.689	0,19	43.120.482.881	0,19	**0,21**	CUMPLE
	Activo total	174.913.914.894		200.739.682.044		226.537.067.081			
Rentabilidad	Utilidad Neta	35.683.901.977	0,48	38.280.817.527	0,35	31.349.414.048	0,24	**0,36**	CUMPLE
	Capital	74.684.029.564		110.000.000.000		131.054.449.640			
Capital Operativo	Activo corriente					74.304.641.456	31.184.158.575	**1.749.150.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					43.120.482.881			

MONTO OFERTADO **11.661.000.000**

11. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURACIÓN:

MECOMPA

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

FECHA/AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
30/12/2017	FACTURA N° 001-002-0013623	19.314.400
30/12/2017	FACTURA N° 001-002-0013625	66.631.310
30/12/2017	FACTURA N° 001-002-0013633	471.966.739
27/12/2017	FACTURA N° 001-002-0013701	8.500.000
26/12/2017	FACTURA N° 001-001-0028167	4.368.000
26/12/2017	FACTURA N° 001-001-0028170	7.280.000
20/12/2017	FACTURA N° 001-001-0028073	5.000.000
20/12/2017	FACTURA N° 001-001-0028075	1.300.000
18/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027999	1.456.000
15/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027946	7.280.000
15/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027948	7.280.000
15/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027955	7.280.000
13/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027883	6.500.000
12/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027862	5.096.000
05/12/2017	FACTURA N° 001-001-0027723	4.000.000
04/12/2017	FACTURA N° 001-002-0013373	2.938.000
01/12/2017	FACTURA N° 001-002-0013602	252.028.645
30/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027627	8.400.000
30/11/2017	FACTURA N° 001-002-0013286	65.180.580
30/11/2017	FACTURA N° 001-002-0013289	74.593.103
30/11/2017	FACTURA N° 001-002-0013295	584.320.439
27/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027526	8.400.000
21/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027398	8.400.000
21/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027400	2.280.000
17/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027312	5.000.000
16/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027277	3.360.000
14/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027229	7.280.000
14/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027236	3.360.000
09/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027137	8.400.000
07/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027094	12.320.000
03/11/2017	FACTURA N° 001-001-0027023	5.096.000
31/10/2017	FACTURA N° 001-002-0013032	17.960.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Benítez
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6366 H.C.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" - ID 352.947

31/10/2017	FACTURA N° 001-002-0013036	60.473.270
31/10/2017	FACTURA N° 001-002-0013050	520.670.894
26/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026850	1.456.000
26/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026849	5.105.100
26/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026842	4.368.000
25/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026845	7.000.000
20/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026719	8.400.000
18/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026646	7.280.000
17/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026621	7.280.000
12/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026506	6.500.000
10/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026446	8.415.000
10/10/2017	FACTURA N° 001-001-0026447	6.500.000
10/10/17	FACTURA N° 001-001-0026448	7.280.000
10/10/17	FACTURA N° 001-001-0026455	7.293.000
09/10/17	FACTURA N° 001-001-0026420	6.000.000
05/10/17	FACTURA N° 001-001-0026337	5.000.000
05/10/17	FACTURA N° 001-002-0012238	262.816.205
04/10/17	FACTURA N° 001-002-0012793	13.062.518
30/09/17	FACTURA N° 001-002-0012721	27.641.613
30/09/17	FACTURA N° 001-002-0013002	541.128.721
AÑO 2013	CONTRATO 324/2013 - CD 31/2013 - IPS	8.800.000
AÑO 2014	CONTRATO 494/2014 - LPN 99/2015 - IPS	567.220.000
AÑO 2015	CONTRATO UOC N° 18/15 - LPN 02/15 - DIBEN	580.000.000
AÑO 2015	CONTRATO UOC N° 40/15 - LPN 03/15 - DIBEN	1.316.000.000
AÑO 2016	Contrato 307/2016 - LPN 25/16 -IPS	1.999.870.000
AÑO 2016	Adenda UOC N°40/15 (Ampl. de Montos) - LPN 03/15 - DIBEN	80.000.000
AÑO 2017	Contrato 31/2017 - CD 04/17 - SENADIS	50.000.000
TOTAL GS:		**7.808.130.337**
MONTO DE LA OFERTA:		**11.661.000.000**
40% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**4.664.400.000**
Que el volumen del negocios en su totalidad sea igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

SANATORIO SAN ROQUE SRL		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
02/09/2013	FACTURA N° 20010016638	105.043.633
04/12/2013	FACTURA N° 20010030800	79.932.067
05/09/2013	FACTURA N° 20010017139	78.794.690
12/06/2013	FACTURA N° 20010005213	76.066.919
14/03/2013	FACTURA N° 20100133107	67.886.813
01/08/2013	FACTURA N° 20010012254	66.618.050
29/05/2013	FACTURA N° 20010003587	66.235.897
04/11/2013	FACTURA N° 20010025895	61.546.262
06/02/2013	FACTURA N° 20100128749	59.776.694
24/07/2013	FACTURA N° 20010011121	56.138.928
18/03/2013	FACTURA N° 20100133517	54.399.877
09/04/2013	FACTURA N° 20100136298	54.046.201
25/02/2013	FACTURA N° 20100130901	53.901.526
19/03/2013	FACTURA N° 20100133646	52.647.322
16/03/2013	FACTURA N° 20100133288	50.030.809
22/02/2013	FACTURA N° 20100130556	49.340.112

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Alfredo Quiñónez
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

16/09/2013	FACTURA N° 20010018549	47.612.150
18/09/2013	FACTURA N° 20010018938	46.571.432
29/07/2013	FACTURA N° 20010011697	46.411.576
20/08/2013	FACTURA N° 20010014751	45.905.189
05/11/2013	FACTURA N° 20010026116	45.771.402
27/02/2013	FACTURA N° 20100131244	44.116.424
06/12/2013	FACTURA N° 20010031066	42.778.406
04/07/2013	FACTURA N° 20010008471	42.725.996
23/07/2013	FACTURA N° 20010011014	41.723.447
26/02/2013	FACTURA N° 20100130969	40.913.967
27/02/2013	FACTURA N° 20100131253	40.440.328
11/01/2014	FACTURA N° 20010008276	130.657.329
20/02/2014	FACTURA N° 20010038226	101.438.213
13/01/2014	FACTURA N° 20010009249	89.225.158
12/02/2014	FACTURA N° 20010034570	87.708.317
19/01/2014	FACTURA N° 20010014325	86.186.364
13/02/2014	FACTURA N° 20010035256	81.752.113
14/01/2014	FACTURA N° 20010010525	71.067.828
12/03/2014	FACTURA N° 20010051063	70.624.873
13/01/2014	FACTURA N° 20010009663	69.786.145
19/02/2014	FACTURA N° 20010037804	65.626.719
11/02/2014	FACTURA N° 20010033603	65.023.237
18/01/2014	FACTURA N° 20010013604	60.604.251
02/01/2014	FACTURA N° 20010000385	59.518.848
08/01/2014	FACTURA N° 20010005221	56.333.834
25/02/2014	FACTURA N° 20010040178	55.676.231
28/01/2014	FACTURA N° 20010021124	55.189.899
27/02/2014	FACTURA N° 20010041017	55.077.539
25/01/2014	FACTURA N° 20010019433	53.696.438
11/03/2014	FACTURA N° 20010050653	51.302.955
11/01/2014	FACTURA N° 20010007944	51.264.400
07/02/2014	FACTURA N° 20010031026	50.247.302
01/02/2014	FACTURA N° 20010025383	50.193.784
08/02/2014	FACTURA N° 20010031595	49.583.621
09/02/2014	FACTURA N° 20010032334	49.562.998
11/02/2014	FACTURA N° 20010033956	48.159.638
25/01/2014	FACTURA N° 20010019385	43.134.338
10/01/2014	FACTURA N° 20010007527	42.960.607
19/02/2014	FACTURA N° 20010037413	42.760.354
05/01/2014	FACTURA N° 20010002586	42.713.415
05/01/2014	FACTURA N° 20010002606	42.171.324
15/01/2014	FACTURA N° 20010010750	40.087.098
15/01/2014	FACTURA N° 20010011316	39.014.464
23/01/2014	FACTURA N° 20010017834	38.635.043
17/01/2014	FACTURA N° 20010012608	37.589.365
20/01/2015	FACTURA N° 20010014738	232.481.829
20/01/2015	FACTURA N° 20010014730	205.855.732
20/01/2015	FACTURA N° 20010014751	197.324.664
24/02/2015	FACTURA N° 20010044533	138.834.320
19/03/2015	FACTURA N° 20010067155	133.842.067
20/01/2015	FACTURA N° 20010015277	127.917.200
24/02/2015	FACTURA N° 20010044788	110.599.999
29/01/2015	FACTURA N° 20010022190	91.950.269
03/02/2015	FACTURA N° 20010026312	90.367.272
05/03/2015	FACTURA N° 20010053091	83.902.744
22/01/2015	FACTURA N° 20010017033	72.525.609
02/03/2015	FACTURA N° 20010050079	72.382.799
07/07/16	FACTURA N° 001-001-0000598	7.051.999
07/07/16	FACTURA N° 001-001-0000599	21.357.386
11/07/16	FACTURA N° 001-001-0000869	12.870.535

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo E. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroga
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. N° 6.366 H.C.

11/07/16	FACTURA N° 001-001-0000876	15.595.922
12/07/16	FACTURA N° 001-001-0001039	8.351.254
12/07/16	FACTURA N° 001-001-0001046	19.507.963
15/07/16	FACTURA N° 001-001-0001284	5.282.998
15/07/16	FACTURA N° 001-001-0001318	5.905.997
15/07/16	FACTURA N° 001-001-0001319	14.784.001
16/07/16	FACTURA N° 001-001-0001423	18.158.671
19/07/16	FACTURA N° 001-001-0001658	7.141.997
22/07/16	FACTURA N° 001-001-0002229	9.386.995
23/07/16	FACTURA N° 001-001-0002243	15.749.213
24/07/16	FACTURA N° 001-001-0002326	17.840.860
25/07/16	FACTURA N° 001-001-0002438	36.118.539
27/07/16	FACTURA N° 001-001-0002637	20.522.720
29/07/16	FACTURA N° 001-001-0002784	17.866.247
04/08/16	FACTURA N° 001-001-0003359	12.517.956
04/08/16	FACTURA N° 001-001-0003373	5.902.499
05/08/16	FACTURA N° 001-001-0003449	10.994.960
11/08/16	FACTURA N° 001-001-0003958	8.761.996
12/08/16	FACTURA N° 001-001-0004086	8.297.501
13/08/16	FACTURA N° 001-001-0004153	8.744.994
13/08/16	FACTURA N° 001-001-0004171	6.192.997
16/08/16	FACTURA N° 001-001-0004332	17.200.343
18/08/16	FACTURA N° 001-001-0004590	9.846.911
22/08/16	FACTURA N° 001-001-0004931	8.004.994
22/08/16	FACTURA N° 001-001-0004938	5.281.999
27/08/16	FACTURA N° 001-001-0005437	7.823.002
30/08/16	FACTURA N° 001-001-0005791	7.039.996
31/08/16	FACTURA N° 001-001-0005949	15.505.306
31/08/16	FACTURA N° 001-001-0005956	7.634.995
03/09/16	FACTURA N° 001-001-0006223	8.481.993
07/07/16	FACTURA N° 001-001-0000605	6.997.999
08/08/16	FACTURA N° 001-001-0003666	5.112.539
30/05/2017	FACTURA N° 002-017-0000134	16.720.000
30/05/2017	FACTURA N° 002-017-0000135	16.720.000
31/05/2017	FACTURA N° 002-017-0000149	16.720.000
17/06/2017	FACTURA N° 002-017-0000184	16.720.000
20/06/2017	FACTURA N° 002-017-0000197	16.720.000
13/07/2017	FACTURA N° 002-017-0000244	16.720.000
13/07/2017	FACTURA N° 002-017-0000245	16.720.000
27/07/2017	FACTURA N° 002-017-0000277	3.025.000
02/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000002	14.410.000
04/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000007	14.410.000
11/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000026	14.410.000
11/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000027	14.410.000
18/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000038	14.410.000
23/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000068	14.410.000
24/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000069	14.410.000
29/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000079	14.410.000
01/09/2017	FACTURA N° 002-017-0000089	14.410.000
12/09/2017	FACTURA N° 002-017-0000105	14.410.000
21/09/2017	FACTURA N° 002-017-0000122	14.410.000
13/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000180	14.410.000
13/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000181	14.410.000
21/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000199	14.410.000
30/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000219	14.410.000
20/11/2017	FACTURA N° 002-017-0000264	14.410.000
20/11/2017	FACTURA N° 002-017-0000266	8.065.000
20/11/2017	FACTURA N° 002-017-0000267	14.410.000
07/12/2017	FACTURA N° 002-017-0000323	14.410.000
22/05/2017	FACTURA N° 002-017-0000128	14.410.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. N° 6.366 H.C.

27/06/2017	FACTURA N° 002-017-0000208	14.410.000
21/09/2017	FACTURA N° 002-017-0000125	14.410.000
22/09/2017	FACTURA N° 002-017-0000137	14.410.000
10/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000167	14.410.000
10/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000168	14.410.000
10/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000169	14.410.000
12/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000178	14.410.000
28/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000217	14.410.000
31/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000222	14.410.000
31/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000223	14.410.000
14/12/2017	FACTURA N° 002-017-0000338	7.205.000
14/12/2017	FACTURA N° 002-017-0000339	14.410.000
21/12/2017	FACTURA N° 002-017-0000351	14.410.000
25/10/2017	FACTURA N° 002-001-0016589	3.600.960
21/08/2017	FACTURA N° 002-017-0000048	10.802.000
25/11/2017	FACTURA N° 002-017-0000283	10.802.000
23/10/2017	FACTURA N° 002-017-0000200	13.508.000
31/01/17	FACTURA N° 001-001-0020100	8.468.951
04/08/17	FACTURA N° 001-001-0000403	10.053.896
05/08/17	FACTURA N° 001-001-0000546	5.757.999
05/08/17	FACTURA N° 001-001-0000554	7.565.971
11/08/17	FACTURA N° 001-001-0001180	5.868.000
12/08/17	FACTURA N° 001-001-0001250	5.299.000
14/08/17	FACTURA N° 001-001-0001406	4.734.985
18/08/17	FACTURA N° 001-001-0001785	14.322.841
18/08/17	FACTURA N° 001-001-0001790	5.205.000
25/08/17	FACTURA N° 001-001-0002392	4.882.499
25/08/17	FACTURA N° 001-001-0002393	15.232.517
25/08/17	FACTURA N° 001-001-0002452	9.574.948
28/08/17	FACTURA N° 001-001-0002674	5.950.997
11/10/17	FACTURA N° 001-001-0007265	19.237.094
12/10/17	FACTURA N° 001-001-0007349	8.246.973
17/10/17	FACTURA N° 001-001-0007740	5.461.997
18/10/17	FACTURA N° 001-001-0007887	15.797.603
19/10/17	FACTURA N° 001-001-0008044	3.755.500
26/10/17	FACTURA N° 001-001-0008646	9.050.955
31/10/17	FACTURA N° 001-001-0009245	6.135.972
04/11/17	FACTURA N° 001-001-0009624	8.233.994
07/11/17	FACTURA N° 001-001-0009903	4.610.000
10/11/17	FACTURA N° 001-001-0010235	13.679.576
17/11/17	FACTURA N° 001-001-0010885	6.707.129
22/11/17	FACTURA N° 001-001-0011369	10.047.547
25/11/17	FACTURA N° 001-001-0011703	7.993.962
12/12/17	FACTURA N° 001-001-00113372	16.225.402
14/12/17	FACTURA N° 001-001-0013571	6.431.996
28/12/17	FACTURA N° 001-001-0014762	8.570.946
25/05/17	FACTURA N° 001-001-0031510	8.619.434
17/11/17	FACTURA N° 001-001-0010895	8.082.964
28/11/17	FACTURA N° 001-001-0014774	5.738.497
06/11/17	FACTURA N° 001-001-0017824	6.375.471
16/01/17	FACTURA N° 001-001-0018590	5.834.973
19/01/17	FACTURA N° 001-001-0018846	5.406.498
20/01/17	FACTURA N° 001-001-0018928	6.728.442
26/01/17	FACTURA N° 001-001-0019472	5.247.998
28/01/17	FACTURA N° 001-001-0019629	10.101.943
31/01/17	FACTURA N° 001-001-0019999	5.231.997
02/02/17	FACTURA N° 001-001-0020247	4.770.998
06/02/17	FACTURA N° 001-001-0020582	16.765.243
13/02/17	FACTURA N° 001-001-0021143	12.490.725
21/02/17	FACTURA N° 001-001-0021831	6.340.975

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

24/02/17	FACTURA N° 001-001-0022250	7.227.981
28/02/17	FACTURA N° 001-001-0022504	5.307.996
02/03/17	FACTURA N° 001-001-0023026	22.220.272
04/03/17	FACTURA N° 001-001-0023194	9.894.719
08/03/17	FACTURA N° 001-001-0023546	5.379.999
09/03/17	FACTURA N° 001-001-0023689	4.579.997
10/03/17	FACTURA N° 001-001-0023741	4.591.001
11/03/17	FACTURA N° 001-001-0023865	16.272.757
15/03/17	FACTURA N° 001-001-0024267	10.236.637
18/03/17	FACTURA N° 001-001-0024549	16.533.458
20/03/17	FACTURA N° 001-001-0024745	5.955.000
22/03/17	FACTURA N° 001-001-0024983	5.655.997
24/03/17	FACTURA N° 001-001-0025192	6.895.000
24/03/17	FACTURA N° 001-001-0025200	5.405.500
29/03/17	FACTURA N° 001-001-0025853	8.484.160
31/03/17	FACTURA N° 001-001-0026060	6.951.978
31/03/17	FACTURA N° 001-001-0026072	5.542.000
05/04/17	FACTURA N° 001-001-0026483	6.201.587
05/04/17	FACTURA N° 001-001-0026524	7.754.959
08/04/17	FACTURA N° 001-001-0026822	6.946.995
12/04/17	FACTURA N° 001-001-0027152	19.023.851
19/04/17	FACTURA N° 001-001-0027633	4.524.999
22/04/17	FACTURA N° 001-001-0028001	7.026.951
25/04/17	FACTURA N° 001-001-0028267	12.224.993
27/04/17	FACTURA N° 001-001-0028611	7.269.995
29/04/17	FACTURA N° 001-001-0028837	9.584.953
11/05/17	FACTURA N° 001-001-0029950	9.455.858
12/05/17	FACTURA N° 001-001-0030078	5.376.000
13/05/17	FACTURA N° 001-001-0030224	18.317.212
17/05/17	FACTURA N° 001-001-0030506	10.029.311
19/05/17	FACTURA N° 001-001-0030760	6.229.999
22/05/17	FACTURA N° 001-001-0030974	5.264.498
25/05/17	FACTURA N° 001-001-0031509	4.848.997
23/05/17	FACTURA N° 001-001-0031064	4.847.999
24/05/17	FACTURA N° 001-001-0031182	4.429.000
27/05/17	FACTURA N° 001-001-0031663	6.345.999
30/05/17	FACTURA N° 001-001-0031948	15.051.416
31/05/17	FACTURA N° 001-001-0032117	5.619.500
08/06/17	FACTURA N° 001-001-0032992	17.318.969
08/06/17	FACTURA N° 001-001-0032999	7.309.999
10/06/17	FACTURA N° 001-001-0033256	9.970.432
27/06/17	FACTURA N° 001-001-0035118	8.133.959
27/06/17	FACTURA N° 001-001-0035138	9.872.724
30/06/17	FACTURA N° 001-001-0035490	7.735.963
04/07/17	FACTURA N° 001-001-0035784	6.963.962
06/07/17	FACTURA N° 001-001-0036063	8.401.971
06/07/17	FACTURA N° 001-001-0036071	11.708.936
14/07/17	FACTURA N° 001-001-0036891	13.270.562
14/07/17	FACTURA N° 001-001-0036924	9.102.497
18/07/17	FACTURA N° 001-001-0037169	15.502.343
27/07/17	FACTURA N° 001-001-0038251	9.773.842
31/10/2017	FACTURA N° 20170000226	120.406.176
30/09/2017	FACTURA N° 20170000147	12.972.924
30/11/2017	FACTURA N° 20170000296	299.188.332
30/12/2017	FACTURA N° 20170000360	278.521.956
15/03/2017	FACTURA N° 20170000034	6.039.000
15/03/2017	FACTURA N° 20170000035	6.039.000
15/03/2017	FACTURA N° 20170000036	6.039.001
15/03/2017	FACTURA N° 20170000037	6.039.000
15/03/2017	FACTURA N° 20170000038	6.039.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Alfredo Quiñonez
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

15/03/2017	FACTURA N° 20170000039	6.039.001
20/03/2017	FACTURA N° 20170000041	6.075.301
20/03/2017	FACTURA N° 20170000042	6.075.300
21/03/2017	FACTURA N° 20170000046	6.084.101
21/03/2017	FACTURA N° 20170000047	6.084.100
21/03/2017	FACTURA N° 20170000048	6.084.100
21/03/2017	FACTURA N° 20170000049	6.084.100
21/03/2017	FACTURA N° 20170000050	6.084.101
22/03/2017	FACTURA N° 20170000054	6.116.000
22/03/2017	FACTURA N° 20170000055	6.116.001
22/03/2017	FACTURA N° 20170000056	6.116.001
24/03/2017	FACTURA N° 20170000059	6.163.301
24/03/2017	FACTURA N° 20170000060	6.163.301
24/03/2017	FACTURA N° 20170000062	6.149.203
28/03/2017	FACTURA N° 20170000064	6.216.100
28/03/2017	FACTURA N° 20170000065	6.216.100
03/04/2017	FACTURA N° 20170000072	6.206.200
03/04/2017	FACTURA N° 20170000073	6.206.201
10/04/2017	FACTURA N° 20170000082	6.128.101
11/04/2017	FACTURA N° 20170000084	6.128.100
10/04/2017	FACTURA N° 20170000085	6.128.100
12/04/2017	FACTURA N° 20170000089	6.090.700
12/04/2017	FACTURA N° 20170000091	6.090.700
19/04/2017	FACTURA N° 20170000097	6.089.600
05/05/2017	FACTURA N° 20170000105	6.165.501
05/05/2017	FACTURA N° 20170000106	6.165.500
12/05/2017	FACTURA N° 20170000107	6.157.800
12/05/2017	FACTURA N° 20170000108	6.157.800
12/05/2017	FACTURA N° 20170000110	6.157.800
12/05/2017	FACTURA N° 20170000111	6.157.800
17/05/2017	FACTURA N° 20170000115	6.123.700
17/05/2017	FACTURA N° 20170000116	6.123.701
19/05/2017	FACTURA N° 20170000118	6.157.800
19/05/2017	FACTURA N° 20170000120	6.157.800
19/05/2017	FACTURA N° 20170000121	6.157.800
22/05/2017	FACTURA N° 20170000125	6.150.101
22/05/2017	FACTURA N° 20170000126	6.150.100
30/05/2017	FACTURA N° 20170000131	6.161.101
30/05/2017	FACTURA N° 20170000132	6.161.100
30/05/2017	FACTURA N° 20170000133	6.161.100
31/05/2017	FACTURA N° 20170000141	6.163.301
31/05/2017	FACTURA N° 20170000142	6.163.301
05/06/2017	FACTURA N° 20170000162	6.151.201
05/06/2017	FACTURA N° 20170000163	6.151.200
06/06/2017	FACTURA N° 20170000167	6.132.501
06/06/2017	FACTURA N° 20170000168	6.132.501
06/06/2017	FACTURA N° 20170000169	6.132.501
14/06/2017	FACTURA N° 20170000173	6.134.701
14/06/2017	FACTURA N° 20170000175	6.134.700
19/06/2017	FACTURA N° 20170000196	6.124.801
26/06/2017	FACTURA N° 20170000202	6.121.500
03/07/2017	FACTURA N° 20170000220	6.118.200
03/11/2017	FACTURA N° 20170000232	6.212.800
TOTAL GS:		**8.030.502.905**
MONTO DE LA OFERTA:		**11.661.000.000**
10% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**1.166.100.000**
Que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Gómez
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. N° 6.366 H.C.

12. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADO Y PRECIO REFERENCIAL:

A continuación, se presenta el Cuadro Comparativo de Precios de la Única Empresa Oferente: **CONSORCIO ALIANZA**

Ítem del llamado LPN SBE N° 155-18 CONTRATACION DE SERVICIOS DE PET-CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS con ID: 352947

Sistema de Adjudicación por el Total, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	Variación %
1	85111602-001	Tomografía por emisión de Positrones (PET-CT)	Unidad	EVENTO	650	1.300	8.970.000	11.661.000.000	7.800.000	15%
							Total	11.661.000.000		

Monto PAC: 10.140.000.000.-
Monto Ofertado: 11.661.000.000.-
Porcentaje de Variación Total: 15%

Por medio de un correo electrónico enviado al Dr. Alfredo Reinaldo Quiroz como representante de la Dirección Médica del Hospital Central, se ha puesto a conocimiento y consideración la disminución de cantidades de manera a ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Se ha dado conformidad, por parte de la Jefa del Servicio de Oncología; al Ajuste de cantidades detallado en la Planilla remitida, quedando la cantidad máxima en 1.130, la cual consta en los antecedentes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

13. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FORMAL:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

A) Oferentes en CONSORCIO.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	X	
b. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	X	
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. N° 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiñoz
Jefe Serv. Hematología - Hospital D
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	X	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de servicios médicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	X	
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	X	
3. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X	
4. Descripción de los equipos con que cuenta la empresa para la prestación del servicio.	X	
5. Garantía de buen funcionamiento de los equipos que se utilizaran en el servicio, mediante presentación de constancias, certificado de garantía de fábrica.	X	
6. Descripción de Recursos Humanos con que cuenta para la realización del servicio.	X	
7. Certificado de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud, dependiente del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para operar como Centro Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, Instituto de Imágenes, Tratamientos de Radioterapia).	X	
8. Licencia de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 5169/2014.	X	
9. Experiencia comprobada de los Responsables de la ejecución de los servicios, mediante la presentación de constancias, certificados, etc.	X	
10. Declaración Jurada garantizando la provisión de los servicios en tiempo y forma, y que esta no serán interrumpidos durante la vigencia del contrato.	X	
11. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	X	
12. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X	
13. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	X	
14. Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	X	
15. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCION JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiñonez
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

16. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de prestación de servicios médicos donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X	
17. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	X	

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, El Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final de Evaluación a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la sugerencia de:

1) ADJUDICAR el **ITEM 1 a la firma CONSORCIO ALIANZA;** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 155/18 "Contratación de Servicios de PET-CT para pacientes con Cáncer"** por cumplir con las Especificaciones Técnicas y Legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, reduciendo la cantidad máxima solicitada, conforme a la Planilla Ajustada contando con la conformidad de la Jefatura del Servicio de Oncología de la Dirección Médica del Hospital Central a través de un correo electrónico que consta en los Antecedentes; esto **enmarcado** en la Circular N° 3 de fecha 02 de marzo de 2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cuál menciona que: "…se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria; conforme a las ofertas presentadas en el llamado" y siendo la misma considerada de interés público, se describe en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85111602-001	Tomografía por emisión de Positrones (PET-CT)	Unidad	EVENTO	650	1130	8.970.000	10.136.100.000
Monto Total: Gs. 10.136.100.000 (Guaraníes diez mil ciento treinta y seis millones cien mil) IVA INCLUIDO								10.136.100.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 10.136.100.000 (Son Guaranies diez mil ciento treinta y seis millones cien mil) IVA INCLUIDO

15. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCIÓN JURÍDICA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°155/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PET – CT PARA PACIENTES CON CANCER DEL IPS" ID 352.947

Es nuestro informe:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe Serv. Hematología - Hospital Día
Reg. Prof. Nº 6.366 H.C.

Dr. Alfredo Reinaldo Quiroz
Representante de la Dirección Médica del Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Jorge Daniel Galeano Valenzuela
Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo R. Viveros
Abogado - Mat. Nº 49.951
DIRECCION JURÍDICA

Abog. Rodrigo René Viveros
Representante de la Dirección Jurídica